

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA DE LA REUNION No. 178

Fecha: 26 de septiembre de 2002
Lugar: Oficinas del C.N.O
Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CEDENAR
CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EEC
EMGESA
EPSA
EEPPM
EMCALI
ISA
ISAGEN
URRA
ISA – C.N.D.

Iván López Salazar
Norma Zuñiga
Olga Cecilia Pérez
Gerardo Gentil
Hernán Troncoso
Fernando Gutiérrez
Bernardo Naranjo
Beatriz Gómez
Fernando Pretel
Ana Mercedes Villegas
Mónica Paola Florez
Rafael Amaya
Silvia Elena Cossio

INVITADOS:

CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EMGESA
EEPPM
IDEAM
IDEAM
ISA
ISA
ISA
TERMOTASAJERO
UPME
UPME

Hortensio Castro
John A. Rey
Rubén Rodríguez
Fabio Quitian
Carlos Alberto Solano
María Constanza Martínez
Efraín Domínguez
Juan Diego Gómez
Armando Burgos
Ana Lucía González
Hernando Díaz
Camilo Torres
Camilo Quintero

Consejo Nacional de Operación CNO

SECRETARIO TÉCNICO:

Alberto Olarte

ASESOR JURÍDICO CNO:

Ernesto Borda

La reunión fue citada por escrito el día 20 de septiembre de 2002.

PRESIDENTE:

Dr. Fernando Gutiérrez, Presidente del C.N.O.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta 177
3. Informe IDEAM
4. Informe Secretario Técnico
5. Informe Comité Legal
6. Aspectos Regulatorios
7. Informe Comités
8. Informe del SIC
9. Situación Energética y Eléctrica
10. Presentación de Colciencias
11. Evolución de demandas. UPME.
12. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, después de verificar el Quórum anuncia que se puede dar inicio a la reunión.

2. APROBACIÓN ACTA 177

Después de oír los comentarios de CODENSA y ante la solicitud de ISA de permitirle un tiempo adicional para leer y dar sus comentarios al acta preliminar, el Consejo aprueba esperar comentarios una semana más y al final de la misma se dejará como aprobada.

Consejo Nacional de Operación CNO

3. INFORME IDEAM

Los siguientes son los principales puntos del informe presentado por el IDEAM:

- Sobre la evolución del fenómeno del Niño se sigue pronosticando un calentamiento a finales del año con intensidad entre débil y moderado. Se debe estar atento a las informaciones oficiales del IDEAM acerca del desarrollo de este fenómeno.
- Los caudales en la mayoría de las regiones del país presentan valores inferiores a los promedios históricos, con la excepción del piedemonte llanero donde están muy cercanos.

4. INFORME SECRETARIO TÉCNICO

A continuación el Ingeniero Alberto Olarte, como Secretario Técnico, presentó el informe que se anexa a esta acta.

El CNO aprueba un incremento del salario de la secretaria del Consejo equivalente al IPC de Agosto de 2001-Julio 2002 y retroactivo al primero de Agosto.

El CNO acuerda enviar el tema de redespachos por variaciones menores a 20 MW en las interconexiones internacionales al Comité de Operación, con el mensaje de tener cuidado en no abrir espacios para que se vuelvan a presentar continuos redespachos. Con respecto a la comunicación para enviar a la CREG con propuestas de análisis de esquemas de garantías, de pareja de precios uno para compra y otro para venta y comentarios adicionales, se deja para observaciones adicionales de los agentes y proceder a su envío.

El Consejo aprueba enviar a la CREG una comunicación donde se mencione el caso de los costos de arranque y parada que no son reconocidos actualmente en su totalidad por efectos de la liquidación y solicitar su análisis a la luz de lo expresado en la resolución CREG 034.

En cuanto a otras comunicaciones, se enviará al Ministerio de Minas una carta con las observaciones recogidas a través del comité de distribución y de los demás agentes sobre el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.

5. INFORME COMITÉ LEGAL

El asesor Jurídico del Consejo presentó su informe sobre las actividades del comité Legal que en su última reunión trató el tema de la transformación del Consejo en corporación o sociedad sin ánimo de lucro. Los miembros del comité

Consejo Nacional de Operación CNO

quedaron de analizar el tema hacia el interior de sus empresas para tener un concepto más claro y unificado para la próxima reunión del 24 de Octubre. Igualmente se mencionó acerca del análisis que están llevando a cabo los comités y subcomités de la propuesta de representatividad y de toma de decisiones.

Con respecto al análisis de la serie hidrológica única por parte del Subcomité Hidrológico y de Plantas Hidráulicas, teniendo en cuenta la solicitud de ISA-CND de revisar la decisión del Consejo de adelantar su estudio, y dado que esta serie es objeto de demandas por parte de algunos agentes en lo referente a su incidencia sobre el calculo del Cargo por Capacidad, el Comité Legal conceptúa que sí es competencia del Consejo el tema hidrológico, incluida esta serie, en particular, la cual forma parte de los escenarios hidrológicos necesarios para llevar a cabo estudios de confiabilidad, materia que, por ley, forma parte del objeto y responsabilidad del CNO.

Adicionalmente, dijo el Asesor Legal que los miembros del Comité manifestaron su preocupación por el posible conflicto de intereses frente al tema de esta serie hidrológica y las demandas.

Acto seguido, el Asesor Legal del Consejo leyó la carta dirigida al CND y la comunicación del mismo con los motivos que respaldan su solicitud al Consejo para que se revalúen los elementos que tuvieron en cuenta para encomendar al Subcomité Hidrológico el estudio de la serie hidrológica usada para el cargo por Capacidad. La citada comunicación se anexa a esta acta.

Los miembros del Consejo dieron sus opiniones sobre el tema:

EPSA: Le preocupa el aspecto del conflicto de intereses, porque considera que bajo este criterio, todo lo que se discute en el seno del Consejo podría encontrarse en esta circunstancia, dado los intereses contrapuestos que en muchos temas tienen sus miembros. Dijo además que en su opinión es deber del Consejo desempeñar sus funciones buscando siempre bien general del sistema y con el fin de garantizar la prestación del servicio. Respecto de la serie hidrológica SUSIN manifestó que no es nada nuevo el decir que la serie es mala, por lo que propuso que el estudio se desarrolle sobre esta y otras series críticas, para compararlas a todas entre sí.

10
Para CORELCA no hay una frontera definida entre los aspectos operativos y comerciales y le preocupa el aspecto de conflicto de intereses por los problemas que se puedan generar al interior del Consejo por el impedimento que puedan tener las partes demandadas y demandantes y solicita que para una próxima reunión las empresas traigan estudiado este tema internamente, sobretudo los argumentos presentados por el Comité Legal en cuanto al conflicto de intereses.

Consejo Nacional de Operación CNO

Para CHIVOR el Consejo debe velar por el interés público y coloca como ejemplo el estudio sobre los lh's que lleva a cabo el subcomité de Plantas térmicas y que también tiene una relación directa con el Cargo por Capacidad. Es delicado inhabilitar a miembros del Consejo y recuerda que el Consejo es un organismo donde todos sus miembros son solidarios en las decisiones. El análisis de las series es insumo para el planeamiento energético e invita al CNO a tomar una decisión sobre un tema que ya fue analizado dos meses atrás.

ISA-CND aclara que su solicitud en ningún momento es no estudiar la hidrología ya que esto es función del CNO, aclara que la serie única tiene impacto directo en el Cargo por Capacidad y como tal afecta las rentas entre agentes y que existen demandas de los agentes donde se ha precalificado la serie. Le preocupa que dada esta precalificación se lleve a un pronunciamiento del Consejo sobre la serie y esto tiene implicación en los procesos judicializados.

En referencia al resumen del Comité Legal, Indica que no es un acta del comité legal, pues los abogados de ISA que asistieron a esa reunión no tienen conocimiento del resumen leído en CNO; solicita que una vez se tenga el acta del Comité Legal se traiga el tema nuevamente al Consejo junto con una claridad sobre el alcance que se pretende dar al análisis del Subcomité y como se abordará el estudio. Encuentra que no todos los asistentes tienen el mismo nivel de información sobre lo que se está discutiendo.

Para EMGESA aunque la serie SUSIN haya sido precalificada, piensa que un subcomité no podría manejarse por el interés particular de uno de sus miembros. Esta discusión ya se dio en el Consejo y lo que se está es presuponiendo una actuación del Subcomité cuando lo que se ha dicho siempre es que el análisis es puramente técnico. Insiste en que se revise la serie como un instrumento para evaluar y planificar la confiabilidad del SIN, la cual es misión y deber por Ley impuesto al CNO.

La EEC, con base en la comunicación del CND de septiembre 16 del 2002, pregunta si ya se respondió la inquietud que plantea el Doctor Pablo Corredor.

URRA opina que cuando se aborda un tema que tiene que ver con el Cargo por Capacidad nunca se va a llegar a un acuerdo, no obstante considera que el Consejo si puede estudiar esta y otras series hidrológicas, independientemente que puedan llegar a tener relación con el Cargo por Capacidad.

EEPPM solicitó al Consejo que se acoja la propuesta de EPSA en el sentido que se empiece el estudio por mirar otras series que puedan considerarse críticas para llegar a determinar si hay una serie única hidrológica mejor que la actual.

Consejo Nacional de Operación CNO

Para ISAGEN la discusión es de fondo sobre donde empieza lo comercial y termina lo operativo, recuerda igualmente la relación de los lh's con el Cargo por Capacidad.

ISA manifiesta que después de realizar un análisis de la situación, considera que sí hay conflicto de intereses por parte de las Empresas que vienen presentando demandas contra el cargo por capacidad, dado que dichas Empresas tienen un interés económico particular frente al tema y simultáneamente por su lugar en el CNO tienen unos intereses generales que defender, debiendo pronunciarse sobre el mismo asunto que ya fue demandado.

Terminado el debate, el Consejo Nacional de Operación acuerda finalmente continuar con el análisis de escenarios hidrológicos donde la serie única crítica es uno más de los escenarios a utilizar, sin hacer referencia a su relación con el Cargo por Capacidad y siempre dentro del objetivo de confiabilidad enmarcados en la función de planeación del CND. El Consejo estará vigilante sobre este aspecto.

6. ASPECTOS REGULATORIOS.

La CREG se excusó por su no asistencia al Consejo pero solicitó que se mencione la circular sobre juridicidad de la regulación existente a través de la resolución 57/98 la cual menciona la obligación de los contratos de contener una cláusula de ajuste por cambios regulatorios. También se mencionó una solicitud de la CREG para estudiar un borrador de resolución sobre condiciones para la entrada y salida de plantas del mercado, sin embargo aún le están efectuando ajustes jurídicos por tal razón no la han podido enviar.

7. INFORME DE COMITES

Sobre los puntos informados de lo tratado en el anterior CNO se presentan los siguientes comentarios:

- Si se decidiera que todo el sector contribuyera al sostenimiento del CNO, entonces debería haber una mayor participación de los agentes en este.
- Respecto al estudio que se adelantará sobre los redespachos por debajo de 20 MW, Corelca considera que esto debe analizarse muy bien para evitar que se abra una puerta para volver a que se presenten continuos redespachos.

Consejo Nacional de Operación CNO

7.1. INFORME SPT

- **Posibilidad de efectuar auditoria para verificación de disponibilidad:** El SPT presenta un resumen de la discusión que se llevó a cabo, sin embargo, ante la presentación que hace Termoemcali sobre la posibilidad de que si se pueda efectuar una auditoria para determinar la disponibilidad considera que faltó una mayor sustentación técnica sobre lo pedido y por lo tanto devuelve el tema al SPT para la continuación de la discusión. El presidente del CO llama la atención que no podemos caer en las subjetividades de decir si es viable o no la auditoria sin presentar los resultados técnicos de la discusión. Esta crítica la hace también a los conceptos que hace el CNO en donde se termina por informar a la CREG de que hubo o no consenso, cuando lo que se solicita es un concepto, y si no hay consenso al menos debe quedar claro los términos técnicos de la discusión.

Ante las dudas que se presentan por las votaciones para la toma de decisiones, el CO llevará la inquietud al CNO que esto complica el desarrollo técnico que ha caracterizado al CO y que el sistema propuesto por el CNO puede empantanar el trabajo a futuro. El Subcomité solicita se lleve al CNO la consulta si el presentar a la CREG una propuesta sobre este costo de acuerdo con los resultados del análisis que están adelantando tiene inconvenientes legales por las demandas efectuadas por los agentes a la resolución 034.

- Continúan trabajando en el documento sobre el CAP y esperan poder presentarlo una vez recojan los comentarios de los agentes al documento actualmente en circulación.
- Presenta la solicitud de EPSA para la homologación de las pruebas de "heat rate" de la planta de Termovalle usando medidores de gas diferentes a los establecidos en el acuerdo 076 del CNO, y así mismo en este proyecto de acuerdo solicita modificar dicho acuerdo para dejarlo universal en el aspecto de aceptar mecanismos de medida de gas, siempre y cuando estén reconocidos por entidades internacionales. El CO considera que no es esta la forma en que se deben solucionar estos casos, que existe una metodología ya aprobada para ello y que la modificación del acuerdo 076 debe ser independiente de la homologación solicitada por EPSA. Se acuerda efectuar una reunión extraordinaria del SPT para tratar la modificación de este acuerdo, y aprovechar para efectuar las modificaciones de forma que indican en este momento CCA y Flores.

EPSA expone su preocupación que se encuentran en ruta crítica para esta homologación y que de no llegarse a acuerdo en el SPT para la modificación

Consejo Nacional de Operación CNO

del acuerdo 076 se encontrarían en problemas. Propone que en caso de no llegarse a acuerdo, se lleve el acuerdo modificado al CNO de aprobar las pruebas de "heat rate" con el sistema de medida empleado por ellos y que el SPT ha considerado es correcto. El CO acepta esta propuesta.

7.2. INFORME SH&PH

- El Subcomité presenta sus pronósticos de hidrología.
- Respecto a lo indicado por el CNO para el Análisis técnico de la serie hidrológica usada para el cálculo del CxC, informa que el estudio no se inició debido a la solicitud efectuada por ISA para que el CNO lo discuta..
- Respecto a la solicitud del CO para analizar la viabilidad de una auditoria para determinar la disponibilidad de una planta hidráulica con información insuficiente para el cálculo de los IH, considera que una vez analizado el comportamiento de las plantas, estas no se encuentran en situación para tener que emplear esta metodología y por lo tanto no consideran que se requiera de este tipo de auditorias.
- Solicita llevar de nuevo al CNO el acuerdo para la determinación de capacidad efectiva de plantas nuevas que entran parcialmente antes de la declaratoria de parámetros del CxC, lo cual no está determinado en el acuerdo 153. El CO aprueba presentar este acuerdo al CNO.

7.3. INFORME SEE

- Entregará próximamente el análisis han efectuado sobre la propuesta para el manejo de los teledisparos. .
- Informan que se encuentran dentro del proceso de la determinación de los protocolos para las pruebas de la determinación de los parámetros de los reguladores de velocidad y tensión de forma de poder efectuar estudios eléctricos mucho más cercanos a la realidad.

7.4. VARIOS

- ♦ **Solicitud del CND para elevar a Acuerdo CNO el proceso de las consignaciones nacionales:** Se siguen esperando comentarios de los agentes. Una vez se tengan se recirculará de nuevo el documento.
- ♦ EPM solicita a los agentes generadores propietarios de embalses la información histórica para poder determinar el percentil 50% de Porce II.

Consejo Nacional de Operación CNO

- ♦ Respecto a la propuesta del CND para modificar las planillas de oferta para incluir lo referente a pruebas, los agentes indican que debe permanecer la opción de envío de archivo plano, los cuales son mucho más rápidos de elaborar. El CND enviará posteriormente documento incluyendo la opción de archivo plano.
- ♦ EPM solicita discutir próximo CO oferta con combustibles sustitutos.

El Consejo aprueba:

La solicitud de EPSA para el caso que se demore la expedición del acuerdo que modifica el número 76, que se apruebe la solicitud de homologación de la prueba de heat rate de Termovalle. Se esperaran comentarios al acuerdo que modifica el 76 hasta el martes 1 de Octubre y si no se reciben comentarios se aprueba.

Se aprueba el acuerdo sobre la Capacidad efectiva de plantas nuevas que entran parcialmente y que modifica el acuerdo 153.

Se aprueba el acuerdo sobre el calculo de los lhs de Calima.

8. INFORME DEL SIC.

El MEM presentó su informe financiero sobre el mercado incluyendo el estado de la deuda. El 99% de la deuda está concentrada en Proeléctrica, Termocartagena, Tolima e intereses de la deuda de Tolima. Se solicita al ASIC para una próxima oportunidad aclaración sobre como fue la operación de Chocó en cuanto a la venta de activos a otra empresa.

La firma de auditoria Deloitte & Touche presentó al Consejo la planeación de la auditoria que va a iniciar al SIC, siguiendo los términos aprobados en el CNO. Se recuerda que se aprobó iniciar una auditoria al CND y que faltaba discutir la procedencia de los recursos para el pago de la misma. En el próximo Consejo los agentes traerán propuestas de pago de esta auditoria.

9. SITUACIÓN ENERGÉTICA Y ELECTRICA.

El CND presentó el Panorama Eléctrico y Energético, documento ISA UENCND 01-165. En este documento se presenta el análisis de la situación energética y eléctrica del Sistema Interconectado en el Largo Plazo. Los indicadores de confiabilidad energética se encuentran dentro de los límites establecidos. Se estableció que el comité de Distribución debe analizar la propuesta de elevar a categoría de consignaciones nacionales los mantenimientos

Consejo Nacional de Operación CNO

en activos que afecten el esquema de deslastre automático de carga, ante los comentarios de Codensa y de EEC sobre las dificultades de implementación.

Se continuó con los avances que ha llevado a cabo el CND acerca del evento del 14 de agosto en la zona Caribe y se mencionó la comunicación de Proeléctrica acerca de las razones que dio por la no oportunidad de su arranque cuando fue solicitado dentro de la etapa de restablecimiento. El Consejo considera necesario hacer conocer de la Creg la necesidad de estudiar la remuneración de las plantas cuando poseen black start, lo cual es importante para situaciones como las vividas con Proeléctrica.

ISA presentó el estado de disponibilidad de la red, el problema de circuitos indisponibles por los atentados está concentrado en Antioquia y el cuello de botella para recuperar las líneas que aún están por fuera de servicio se ubica en el apoyo que el ejército les dé. El Consejo apoya a los transportadores en la solicitud que hacen al Ministerio de Defensa para obtener el cubrimiento necesario para sus trabajos de recuperación de torres.

10. PRESENTACIÓN DE COLCIENCIAS

El Doctor Omar Prias de Colciencias hizo una presentación en detalle del portafolio que tiene el Instituto para financiar proyectos a través del Sistema Nacional de Innovación, específicamente presentó los casos para pequeñas centrales hidroeléctricas y el parque eólico. Dejó la inquietud entre las empresas y la descripción del procedimiento de solicitud de recursos. Información en mas detalle reposa en la secretaría del Consejo que está a disposición de los agentes.

11. PROYECCIONES DE DEMANDA.

La UPME presentó la evolución de las demandas y las proyecciones regionales. En estas últimas mencionó la información y los mecanismos de interacción con los operadores de red. Es importante que el comité de distribución mire este tema en su próxima reunión. Igualmente, la UPME presentó el análisis de la propuesta planteada por el CND en cuanto a construir el tercer circuito Sabanalarga-Fundación 220 kv. Del estudio realizado, se encuentra que una alternativa más económica es ejecutar el circuito Bolívar-Copey 500 kV preenergizado a 220 kV, el cual debería estar en operación para mediados del año 2005. Esta alternativa surge de considerar que un tramo del proyecto COSTA(Bolívar-Copey-Ocaña-Primavera 500 kv) del plan definido previamente, pueda ser ejecutado en una fase inicial preenergizada a 220 kV. Adicionalmente, mencionó que se espera abrir la convocatoria del proyecto Bolívar-Copey-Ocaña-Primavera-Bacatá 500 kV antes de enero de 2003.

Consejo Nacional de Operación CNO

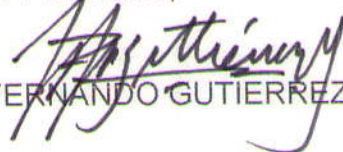
12. VARIOS

Se mencionó el lamentable deceso del Doctor Armando Lega funcionario del sector por muchos años.

Se informó el nombramiento del Doctor Carlos Ariel Naranjo como Gerente de RTE-Perú.

Siendo las 4:00 P.M. se da por terminada la reunión.

El Presidente,


FERNANDO GUTIERREZ

El Secretario Técnico


ALBERTO OLARTE A.

fo